

El "arbor ad modum floris" en dineros de Cataluña, Navarra, Aragón y Valencia, siglos X a XIII

Es indudable en Historia monetaria que los tipos adoptados en anverso o reverso de las unidades nacionales son expresión de soberanía. Lo es también que las copias, influencias, inspiraciones o similitudes, entrañan, igualmente, concomitancias, interdependencias, imitaciones interesadas u objetivos beneficios.

Así, pues, escrutar, en lo posible, el origen de un tipo monetar y su difusión a lo largo del tiempo y a lo ancho del espacio occidental no es baladí ni intrascendente.

Tal ocurre con el del reverso de los dineros de vellón con árbol crucífero, el cual aparece en nuestra península en el X y se mantiene hasta el XIII y, partiendo de éste, nada menos que hasta el fin del XVII: es el llamado árbol con cruz o cruz floreada, o, como dice un documento de 1247 que lo define, *arbor ad modum floris*, a modo de flor, sobre el cual se alza la cruz, de brazos iguales o pedunculada, designación que se sintetiza llamándole aquí árbol crucífero.

Este supremo símbolo es el que da unidad al numario cristiano y es de observar cómo es un tipo que se hizo común en los siglos de las cruzadas reconquistadoras, una de cuyas últimas empresas occidentales fue la del Reino musulmán de Valencia.

Por esto las presentes páginas tiene por fin escrutar la aparición y propogación del tipo de que se trata, cronológicamente, arrancando de lo condal catalán, siguiendo por Pamplona —Navarra— pasando a Aragón y terminando en Valencia, ganada en 1238, la ciudad, o sea por un período de varios siglos.

Este tipo es el primero que aparece en la moneda navarra; cuando ésta nace los adopta cual propio, como nacional, tipo que no se halla descrito en los documentos conocidos y al que hay que buscar origen o inspiración.

Antes que en Navarra figuró en el numario condal y episcopal catalán; después que en aquel reino fue adoptado en el de Aragón y luego que en éste en el de Valencia.

El árbol crucífero es el objeto del reverso, presentado como un arbusto, de dos ramas, con la cruz saliendo del tronco de aquél, todo en pura simetría.

Un texto, ya anunciado, lo define expresamente, en 1247, al decir que en el anverso de los dineros valencianos de Jaime I, «sit caput regium coronatum et in reliqua parte —esto es, en el reverso— sit arbor ad modum floris, in cuius summitate extensa usque ad superiorem circulum, ponatur Crux contigua ipsi arbori, infra extremum circulum»¹.

¹ El documento en TEDODOR, José, *Antigüedades de Valencia* (edic. Chabás) to. I, 113. Véase mi artículo *Sobre la política monetaria de Jaime I y las acuñaciones valencianas de 1247-1271*, en "Anales del Centro de Cultura Valenciana" (1947) y n.º 17, p. 233-261. sep. p. 11.

Era la interpretación medieval de los antiguos textos que cantaron la Cruz del Redentor, cual árbol, llevada al reverso de las monedas, ya en el siglo X y aún antes.

1.—*La iconología cultural en el numario gerundense en los siglos X a XII.*

Desde que Botet y Sisó expuso en *Les monedes catalanes*, en 1908, las clasificaciones de las de Gerona, poco ha variado el conjunto de aquel numario, susceptible de estudio aún, no obstante, para hallar la relación entre lo cultural y lo monetar. En aquéllas se manifiesta el triple culto cristiano, el de latria, el de dulía y el de hiperdulía, pues que figuran la imagen de Cristo, la de algunos santos y la de Nuestra Señora, según las emisiones.

Conquistada por los musulmanes se sabe que en el año 759 la gobernaba Suleimán, y que en 785 era gobernador Mohamad². Fue entonces reconquistada por los francos y restablecida la diócesis visigoda. Carlos el Calvo (840-877) acuñó en Gerona dineros del tipo de los de Carlomagno; la coronación de aquél por Juan VIII, en 875, era la *renovatio Imperii romani*.

El conde Guifredo tenía desde 870 los condados de Cerdaña y Urgel; desde 878 los de Barcelona, Gerona y Besalú. Guifredo construyó el cenobio de Ripoll en honor de la Virgen María*.

La moneda gerundense era condal pero un tercio de los beneficios de la misma correspondía al Obispo, a la Seo. Según Botet y Sisó »La primera mención de la moneda gironina se trova a la concessió feta pel comte Sunyer l'any 934 a l'esglesia de Girona y als seus bisbes, del terç de la moneda que a la ciutat de Girona y son comtat s'encunyés, expressant que si el comte la venía, el bisbe deuria percebir la tercera part del preu y si en alguna ocasió el comte o els seus successors volguessin fer us del dret de fabricar-la, poguessin fer-ho per mediado de llurs oficials, ab intervenció dels oficials del bisbe, els qui rebrien d'aquell la referida tercera part»⁴.

2.—*La «imago Christi».*

En aquella temática monetaria se dio un caso único, desde los tiempos visigodos, en la Hispania reconquistada, esto es, la representación del busto nimado del Redentor, imitación del numario bizantino en el que, en los *nomismas* de Juan I Zimisces (969-976), se le ve de frente, barbado, con túnica y nimbo, bendiciendo, como figuraba también en las monedas la *manus Dei* que representarían los mosaicos bizantinos y las pinturas románicas⁵.

² BOTET I SISO, *Gerona*, en la *Geografía general de Catalunya* de CABRERAS CANDI, p. 224.

³ ABADAL DE VINYALS, *Els primers comtes...* p. 74-75 y 160.

⁴ BOTET, *Les monedes catalanes*, I, p. 90.

⁵ Mis artículos: *Un aspecto del reinado de Ervigio: Las acuñaciones de tipo religioso*, en "Analecta Sacra Tarraconensia" XXIV (1951) p. 1-8 y 1 lám.; *Tipología religiosa, diplomática, sigilográfica y monetar en la Corona de Aragón*, en "Collectanea E. Serra Buixó", "Analecta Sacra Tarraconensia" XXVIII (1955) p. 385-394; y *Las monedas visigodas de Gerona*, en "Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria", XXII, vol. II, p. 167-178 y 1 lám.

Planteamiento general en *De la Hispania tarraconense visigoda a la Marca hispánica Carolina*, en "Analecta Sacra Tarraconensia", XIX (1946) p. 1-122 y 5 lám. y aún *Los fragmentos del "Forum Iudicum" de Ripoll*, en "Miscellanea Anselm M. Albareda" I (1962) p. 199-205 y 1 lám.

3.—La *Virgen* (934).

El culto de hiperdulía, propio de todas las iglesias del mundo cristiano, tuvo en la de Gerona una iconografía arraigada en el ambiente bizantino. Así en Besalú y en las demás que tenían la advocación de *Sancta Maria*. De 934 es la donación hecha por el conde Sunyer a la Seo de Gerona del tercio de los beneficios de la moneda condal *ad domum Sancte Marie Virginis*. Documentos de 953-966 y 1092-1093 citan los *sous de diners gerundensis monete, o denarios Gerunde*. Los dineros y los óbolos o medios dineros, presentan en anverso la efigie de Nuestra Señora y la inscripción *Sancta Maria* y en reverso la cruz griega y *Girunda*.

Ya Botet señaló que esta impronta, desconocida en el numario feudal, era imitación del bizantino de mediados del siglo X⁶.

La imagen de María, con túnica y velo, se ve en las monedas de Constantinopla, de León VI el Sabio (886-912)⁷.

4.—*San Félix*.

Durante el obispo de Gerona Mirón (970-984) se halló el sepulcro del mártir San Félix Africano y la efigie de éste fue representada en las monedas con corona y nimbo⁸. Recaredo, el rey goda, había donado su corona como ofrenda al insigne mártir, hecho recordado por la tradición y revivido en las monedas episcopales⁹.

5.—*El árbol crucífero en los dineros condales de Gerona*.

La Santa Cruz saliendo de un árbol o arbusto se ve ya bajo Ramón Borrell (992-1018).

Barcelona fue ocupada por Almanzor en 984. Tenía dedicada su Catedral a la Santa Cruz¹⁰. Bajo Ramón Borrell, se acuñó vellón, en dineros, en Gerona, que llevaban en anverso una cruz griega dentro de círculo y *Gerunda* y en reverso el árbol crucífero.

Ramón Borrell acuñó en Gerona dineros que tienen la *imago Christi* y en reverso una cruz en cuyos ángulos las letras R. A. M. N. que corresponden a un conde Ramón. Botet las atribuyó a Ramón Berenguer III (1096-1131), pero estas fechas no parecen abonar la adscripción, pues los tipos son de fines del siglo X.

El tipo arbóreo se mantuvo en las monedas de Gerona. Ramón Berenguer III (1096-1131) dio al monasterio de San Pedro de Galligans, en 1131, el tercio del beneficio de la moneda de Gerona hasta que sus albaceas hubiesen invertido en aquella obra la cantidad de 200 *morabetinos*, esto es, la equivalencia en éstos, de dineros. En aquellos momentos las cláusulas diplomáticas cita-

⁶ BOTET, *Les monedes catalanes*, I, p. 104.

⁷ WBOTH, *Catalogue of the imperial byzantine coins in the British Museum*, p. 444, lám. LI, núm. 8 y p. 474-475 LIV. y lám.

⁸ BOTET, *Les monedes*, I, p. 95 y 96.

⁹ Véase mi artículo *Las monedas visigodas de Gerona*, citado en 5.

¹⁰ Acerca de esta dedicación, *Décima monete in fevum, Sobre la donación de Ramón Berenguer III en favor de la Catedral de Barcelona en 1131*, en "Analecta Sacra Tarracensis" vol. XXXVII, p. 365-373.

ban los *solidos gerundensis monete vel morábetinos mercaders si maneta mutaretur*, 1149¹¹.

Las piezas o individuos monetarios que describe Botet, números 63 y 64, presentando en anverso una cabeza barbada y con cinta o diadema, llevan sin duda la de san Pedro; en reverso el nombre tópico, *Girunda*, escrito horizontalmente, sale del arbusto o árbol crucífero, ya tradicional en el XI y XII.

Era el árbol motivo específicamente religioso; en el *Vexilla Regis* se cantaba: *Arbor decora et fúlgida-ornata Regis púrpura-electa digno stipite-tam sancta membra tângere* y antes, en Venancio Fortunato: *Flecte ramos arbor alta-tensa laxa viscera-et rigor lentescat ille-quem dedit nativitas*.

6.—*Ribagorza*.

El condado de Pallars se formó hacia 816; consta en la donación de la iglesia de Urgel, de 819; lo separa de Ribagorza el Noguera Pallaresa¹².

En 1018 Sancho el Mayor se anexionó el de Ribagorza. Este tenía una extensión de 90 leguas cuadradas; en la parte oriental de la provincia de Huesca; al N. Francia; al E. el Noguera Ribagorzana que lo separaba de la actual provincia de Lérida; al S. los términos de San Esteban de Litera, Tamarite y Monzón; al O. el condado de Sobrarbe.

En tiempos perteneció al Duque de Villahermosa, comprendiendo 17 villas y 216 lugares; eran centros más importantes Benavarre, Graus, Estadilla, Azanuy, Peralta de la Sal, Calasanz, Roda de Isábena, con la catedral y sede episcopal; Benasque, y los monasterios de Ovarra, hoy en ruinas, y san Pedro de Taberna.

7.—*Ausona*.

También en este condado se adoptó el tipo del árbol crucífero. Se acuñó vellón presentando en anverso la cabeza de un santo, san Pedro, con las siglas S. P. y en reverso el árbol con la cruz y *Rmn. Brg.* correspondiente a Ramón Berenguer I (1035-1076) que confirmó la moneda de Vich en 1038¹³.

Como san Pedro tuvo culto en Gerona y Vich, también el rendido a san Pablo dio lugar a fundaciones monásticas, como *Sant Pol de Mar* y *Sant Pau de Fontclara*¹⁴.

8.—*El árbol en las monedas de Sancho el Mayor (1000-1035)*.

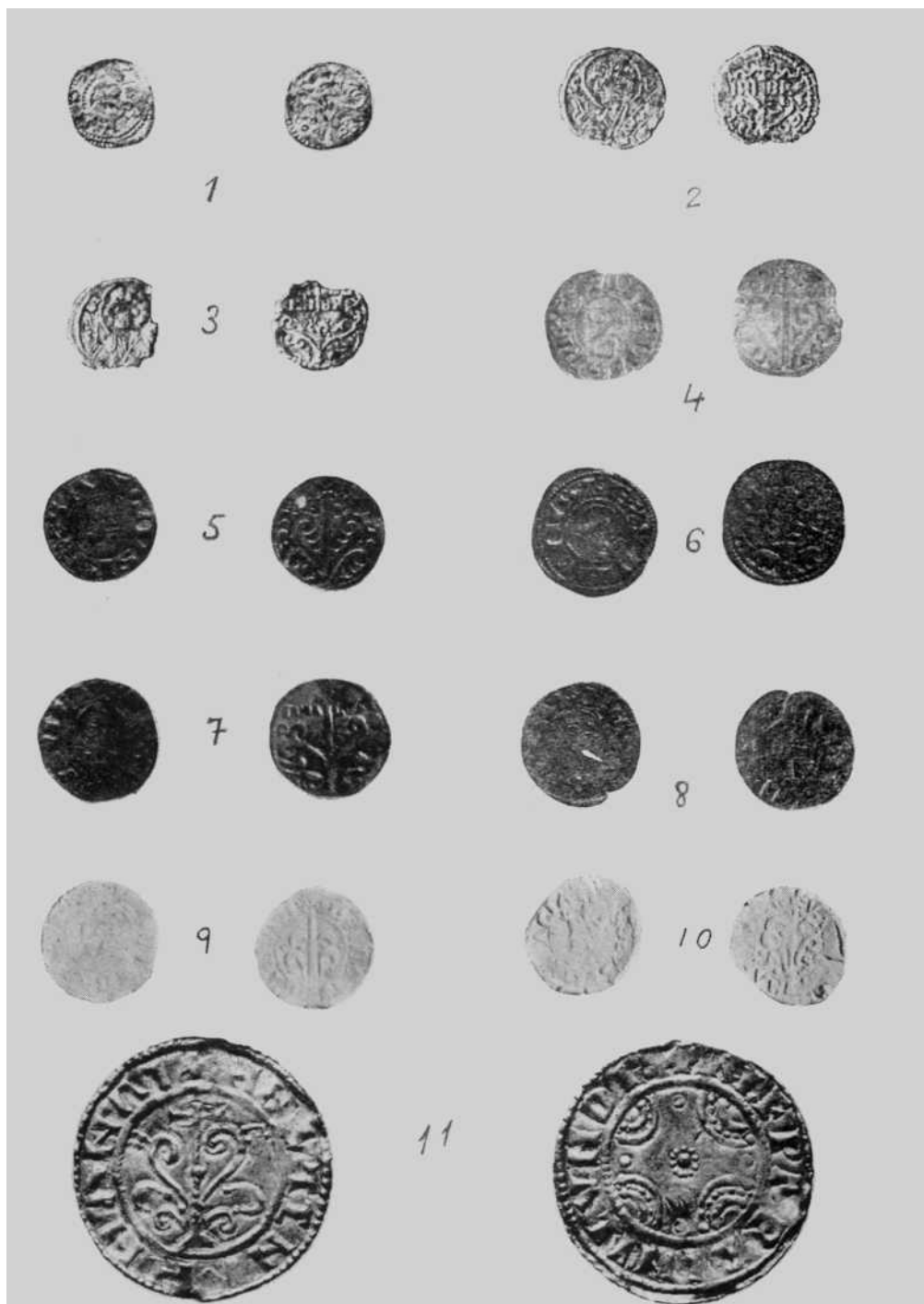
La moneda de *Imperator* en anverso, con cabeza de un rey y *Naiara*, con árbol en reverso, ha alcanzado una bibliografía como pocas otras medievales. Es, indiscutiblemente, de Sancho III el Mayor, rey de Navarra (1000-1035), aunque este título no lo usara entonces en la acuñación, ni en los documentos.

¹¹ BOTET, *Les monedes*, I, p. 91-92.

¹² Sobre estos condados ABADAL, *Els comtats de Pallars i Ribagorca* (Barcelona, I, E. C. 1955, 2 vol.

¹³ Mi artículo *El "ius monetæ" en el obispado y condado ausonense*, (Siglos IX a XIV) en "Numario Hispánico" to. III, núm. 6, p. 173-191. Estudio gemelo es *El "ius monetæ" en el condado de Ampurias. Notas diplomáticas sobre la regalía condal. Siglos IX-XIV* (Edic. Biblioteca Palacio Peralada, 1957).

¹⁴ ABADAL, *Els primers comtes...* p. 144.



1.—Dinero de Gerona. 2 y 3.—Dineros de Ausona. 4.—Dinero de Sancho Ramírez, rey de Aragón, hallado en Urdiáin. 5 y 6.—Dineros del mismo. 7.—Dinero de Alfonso I el Batallador, de Naiara. 8.—Dinero del mismo con aragonensis. 9.—Dinero de Valencia, de Alfonso el Magnánimo. 10.—Dinero valenciano, de Carlos I. 11.—Moneda de Canuto el Grande.



Ampliación del dinero de Sancho Ramírez, hallado en Urdiáin.

En 1032 se intitulaba *rex in Aragone et in Tampilona et in Castilla et in Campis vel in Legione, imperiali culmine*; en 1033-34 conquistó la antiqüísima ciudad¹⁵.

El P. Germán de Iruña en el artículo titulado *Discutibles interpretaciones de la moneda de Sancho el Mayor*¹⁶ afirmó ser la primera moneda de los reyes cristianos pirenaicos; que García III, hijo de Sancho el Mayor, fue el único de los cuatro hijos que siguió acuñando moneda con la inscripción *Naiara*; que el nombre del país, Navarra, sólo se usó en las monedas desde Sancho IV Garcés el de Peñalén, nieto de Sancho el Mayor; no la creyó ni de Alfonso I el Batallador porque éste no se intituló *imperator* ni de los Alfonsos VI y VII de Castilla.

Consideró falsa la interpretación como árbol de Sobrarbe del tipo del reverso; también se opuso a la teoría de D. Ramón Menéndez Pidal que la creyó acuñada en 1034-1035 en ocasión de la ocupación de León, no aceptando la tesis de la existencia del imperio leonés con supremacía sobre los demás reyes y príncipes de España en el siglo XI, recordando, finalmente, que Sancho el Mayor reinó en León.

Este se intituló *rex Hispaniarum*; *rex hispanorum regum* y le titularon *rex ibéricus* —Oliva— lo que quería decir de los países del Ebro¹⁷.

La moneda de *Imperator* y *Naiara* es, pues, anterior a 1034, fecha de la caída de León, ciudad que no se menciona en aquélla.

No es, pues, el repetido tipo de reverso el pretendido árbol de Sobrarbe. Fue en 1085 cuando el rey de Aragón Sancho Ramírez concedió a su hijo Pedro Sánchez el señorío de Sobrarbe y Ribagorza, siendo por tanto el mencionado tipo de reverso anterior en medio siglo a la soberanía sobrarbeña.

9.—*García III* (1035-1054) y *Sancho IV* (1054-1076).

El mismo tipo de reverso figura en los monedas, también dineros de vellón, de García III de Navarra, el de Nájera, ciudad cuyo título se halla partido entre el árbol de la cruz, así, *Nai-ara*, sin que pueda haber duda sobre esta atribución.

Su sucesor Sancho IV acuñó con el mismo tipo de reverso, esto es, el árbol crucífero y *Naiara*.

10.—*El árbol crucífero en Castilla y León.*

La permanencia de los tipos monetarios acreditados es lógica consecuencia de la soberanía que expresan y entrañan. El *arbor ad modum floris* fue adoptado también en las acuñaciones castellanas de Alfonso VI y Alfonso VII, por la natural influencia navarra.

Heiss, en su *Descripción de las monedas hispanocristianas desde la invasión de los árabes*, al tratar de las de los Alfonsos VI y VII de Castilla, advirtió lo que sigue, no referente a Navarra, sino a Roma: Mera coincidencia es probablemente esta semejanza, pero por lo curioso del caso no hemos creído poder

¹⁵ Sobre el momento histórico la obra de D. Ramón MENÉNDEZ PIDAL, *La España del Cid*, cuya ponderación huelga.

¹⁶ "Revista Internacional de Estudios Vascos" (1935) to. XXVI, p. 655-660.

¹⁷ Sobre este período véase BELTRÁN, PÍO, *Notas sobre moneda aragonesa (Addenda et corrigenda)* en "Caesar Augusta" I. F. el C. 1958, 11-22, p. 41-85, con abundante bibliografía; especialmente amplia base documental de J. M. LACARRA, A. UBIETO, e investigadores anteriores a éstos, cuya enumeración huelga por no ser el objeto de estas páginas las atribuciones, pues que se aceptan como definitivas las dadas por D. Pío Beltrán.

dejar de señalarlo y de dar unos dibujos comparativos del dinero castellano y del pequeño bronce romano del alto imperio»¹⁸. Reproducía el reverso de éste, en el que se ve un árbol y a un lado las letras TRI y al otro UMP.

Los dineros allí atribuidos, en la lámina I, números 5 y 6 a Alfonso VII son del VI: ANFVS REX y cruz en anverso y LEO CIVITAS y árbol en reverso; y también el número 26, lámina 2, cuya inscripción de anverso parece hacer referencia a *Sancte Iacobe*, lo que sería forma vocativa si así se leyera SAIA-COVE y no *SOCOVI*A, cual en otros; en aquél, también el árbol navarro. Doña Urraca lo abandonó en su acuñación de Toledo al insertar la cruz en el centro del flan. La permanencia del acreditado símbolo monetario se ve bajo Alfonso VII en la singular acuñación en cuyo anverso figura una cruz equilátera en el centro y la inscripción LEONI CIVI(tas) y en anverso el árbol, ya tradicional, pero con dos cabezas entre sus ramas, afrontadas, tipo que ha dado lugar a copiosa bibliografía.

Su recta interpretación ya fue dada por D. Pío Beltrán, en 1958, al sentar la hipótesis, que tenemos por tesis, de que estos bustos «son de los dos hijos mayores, Sancho y Fernando, herederos del Emperador» y cita como precedente lejano, el gran bronce del año 23 de J. C. de Druso César, hijo de Tiberio y nieto de Augusto, con un «caduceo entre dos cornucopias superadas de los bustos niños de sus hijos Tiberio y Germánico»¹⁹.

A la vista de las láminas de Heiss puede observarse la propagación del tipo arbóreo en las monedas de Castilla y León. En la lámina 2 el número 10 presenta en anverso el busto coronado de Alfonso VII y *Anfus imperator* y en reverso *Legio civitas* y el árbol con cruz. En la 3, el número 3, de Alfonso IX, da también el árbol en reverso y *Leoni*. El número 8 reza en anverso cruz y *Adefonsus rex* y *Moneta Legionis* y el árbol en reverso. Fernando III abandonaría el tema.

El tipo adoptado por Sancho el Mayor, quien tenía el *imperium*, esto es, el dominio, el mando, *in Aragone et in Pampilonia et in Castella et in Legione*, dejó hondamente *arraigado* el árbol monetario en todos sus estados²⁰.

Los tipos monetarios medievales se influyeron en Europa visiblemente. El árbol crucífero no fue exclusivo de la España cristiana. No es el objeto de estas páginas estudiar la propagación del símbolo en otros numarios sino sólo escrutar el origen del *arbor ad modum floris* de los *reals* valencianos de Jaime I. Pero no está de más recordar, por ejemplo, las acuñaciones de Canuto el Grande, rey de Dinamarca, y de Inglaterra (994-1014-1035), coetáneo de Sancho el Mayor, en el anverso de sus dineros figura el árbol con la cruz²¹.

11.—Aragón.

Las monedas que labrara Ramiro I, el primer rey de Aragón, no son conocidas. Las de su hijo Sancho Ramírez son consecuencia de las de Sancho el Ma-

¹⁸ Vol. I, p.

¹⁹ *Notas sobre monedas aragonesas...* p. 81 y *La partición de los reinos de Alfonso VII...* "Numisma" núms. 48-53 (1961).

Sobre Alfonso VII véase también INGLADA ORS, LUÍS, *Monedas inéditas de Alfonso VII de Castilla*, en "Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología" de la Universidad de Valladolid, fasc. XLVI-XLVIII (1947-1948) p. 129-131.

²⁰ Cita documental de 1034 en PÉREZ DE URBEL, *Sancho el Mayor de Navarra* p. 214.

²¹ HAUBERG, *Myntforhold*, lám. II, 19, referencia a SERRURE, *Les monnaies de Canut et de Sifroid* (París, 1858), entre la bibliografía antigua.

Recientemente. THOMSEN, Rudi, *Las monedas navarras y aragonesas de los siglos XI y XII* "Numisma" núm. 20 (1956), p. 75-76.

yor; en anverso cabeza del rey, a la izquierda, y en derredor *Sancius rex*; en reverso el árbol crucífero y partida por él la inscripción *Ara-gon*, como aquél pusiera *Naiara*. También acuñó Sancho Ramírez en Jaca, *Iac-ca*, en la misma forma de reverso; se intitulaba *rex aragonensium*; a este título respondió, sin duda, la mención de *Aragon* en las monedas; la de *Iacca*, al mismo proceso que dio lugar primero a *Naiara*, la ciudad; luego vendría el país, Navarra; los tópicos urbanos eran puro visigotismo. El reverso con cruz pedunculada fue posterior al del árbol. Los *mancosos iaccenses*, de 1089, tienen árbol crucífero, como los dineros.

Pedro I Sánchez (1094-1104) también acuñó con el árbol en reverso y *Ara-gon*, en unas, *Monzon* en otras emisiones, respondiendo a dominaciones señoriales.

Alfonso I el Batallador (1104-1134) grabó, igualmente, el árbol en el reverso con *Ara-gon*, continuando el tipo de Pedro Sánchez; Alfonso II, ya de la Casa de Barcelona (1162-1196) no alteró el tema, que venía observado en *dineros y óbolos*, como también lo guardó Pedro II el Católico (1196-1213) en cuyos dineros se ve más desarrollada la cruz, que parte *Ara-gon*.

12.—Valencia.

Jaime I el Conquistador (1213-1276) puso en los dineros jaqueses la cruz patriarcal; en los barceloneses los tres puntos, de la ley y las oes que rememoraban el tipo derivado del nombre *Oton*; en los famosos *reals de Valencia*, puso el árbol, tantas veces citado *arbor ad modum floris*. Este nada tiene que ver con el *árbol de Sobrarbe*, ni con las *lises de Lérida*, aquél y éstas objeto de disquisiciones eruditas en los siglos XVII y XVIII, tipo ampliamente justificado, como se ha visto, obedeciendo a la disposición real, tan terminante, en el documento de 1247.

LAMINA I

Núm. 1: *Dinero* de Gerona. De BOTET, p. 99, núm. 69.

Núm. 2: *Dinero* de Ausona. De BOTET, p. 179, núm. 152.

Núm. 3. Id. BOTET, núm. 151.

Núm. 4. *Dinero* de Sancho Ramírez, rey de Aragón, hallado en Urdiáin.

Núm. 5. *Dinero* del mismo. Museo Arqueológico Nacional (antes de julio de 1936).

Núm. 6. Id., id.

Núm. 7. *Dinero* de Alfonso I el Batallador, rey de Navarra; rev. *Naiara*. Foto de mi archivo.

Núm. 8. *Dinero* de Alfonso I el Batallador, rey de Aragón; rev. *Aragonensis*, cruz pedunculada.

Núm. 9. *Dinero* de Valencia, de Alfonso el Magnánimo, con el mismo tipo de los *reals de Valencia* de Jaime I. De mi libro *La Ceca de Valencia*.

Núm. 10. *Dinero* de Valencia de Carlos I. Id.

Núm. 11. Moneda de Canuto el Grande, ampliada. Foto del Dr. Rudi Thomsen.

LAMINA II

Ampliación de la moneda núm. 4.

Este dinero aragonés número 4, de Sancho Ramírez, ha sido hallado en Urdiáin, en la carretera de Pamplona a Alsasua, según información de D. José Uranga, quien me ha facilitado su estudio y la publicación de estas páginas, motivadas por dicha pieza, las cuales vienen a completar lo que se dijo en *La Ceca de Valencia y las acuñaciones valencianas de los siglos XIII al XVIII* (1929) y artículos posteriores, citados en mi *Bibliografía de la Historia monetaria de España. Con suplementos referentes a los países con ella más relacionados* (Madrid, Casa de la Moneda, 1958).

14.—*Resumen cronológico.*

985. Almanzor toma Barcelona.
 999. Fallece Alfonso V, rey de León.
 1000. Sancho III el Mayor, rey en Navarra. Acuñación con *Imperator* en anverso y árbol y *Naiara* en reverso.
 1000. Calatañazor.
 1002. Muere Almanzor.
 1017. Segundo Fuero de León.
 1018. Muere Ramón Borrell.
 1018. Sancho el Mayor se anexiona el Condado de Ribagorza.
 1019. Berenguer Ramón I, conde de Barcelona. Acuñación de *mancusos*.
 1028. Vermudo III, rey de León.
 1029. *Ferdinandus Sancii*, conde de Castilla. (Fernando I).
 1032. Fernando I de Castilla casa con Sancha.
 1033-1034. Caída de León.
 1035. Muere Sancho III el Mayor, rey de Navarra.
 1035. García III Sánchez, el de Nájera, rey en Navarra.
 1035. Vermudo III, rey de León, *imperator*.
 1035. Ramiro I, *regnante in Aragon, in Superarbi et in Ripacurcia*.
 1035. Ramón Berenguer I, conde de Barcelona.
 1037. Fernando I de Castilla se incorpora el reino de León.
 1038. Ramón Berenguer I, de Barcelona, confirma la moneda de Ausona, que tenía el árbol crucífero en reverso.
 1052. «Uncía habet sex solidos», en Silos.
 1054. Sancho IV Garcés, el de Peñalén, rey en Navarra.
 1056. Ramón Berenguer I, de Barcelona, arrienda la ceca a Marcus y Bonfill Fredal.
 1058. Comienza la compilación de los *Usatges*.
 1063. Muere Ramiro I, de Aragón, en Graus.
 1063. Sancho Ramírez *rex aragonensium*. Acuñaciones con árbol y *Aragon*, unas, y *Iacca*, otras, en reverso.
 1064. Fuero de Jaca, coincidiendo con las últimas.
 1064. Cuéntase por *sólidos ripacurcienses*.
 1065. Muere Fernando I, de Castilla; división de sus estados.
 1068. Bajo Sancho Ramírez acuñación de dineros; cuéntase por *sólidos* de éstos; *Sancius rex* en anverso y *Aragonensis* en reverso, con cruz pedunculada.
 1068. Sancho Ramírez, de 25 años, pasa a Roma; pagará al Papa un censo anual de 500 monedas de oro.
 1069. Almoctadir de Zaragoza paga parias a Sancho IV Garcés, de Navarra.
 1072. Victoria de Sancho II de Castilla sobre Alfonso VI. Cerco de Zamora.
 1072. Alfonso VI, rey de Castilla. Acuñación de SA-IACOVE, con árbol en reverso. Muerte de Sancho II.

1076. Sancho V Ramírez, *rex pampilonensium*.
 1076. Circulación de *mancusos auri monete Barchinone*, de Ramón Berenguer I.
 1082. Ramón Berenguer III, conde de Barcelona.
 1085. El infante aragonés Pedro *regnante in Sobrarbe et Ripacurcia*.
 1085. Cuéntase por *sólidos iaccensis monete*, en San Juan de la Peña.
 1085. Conquista de Toledo por Alfonso VI.
 1085. Sancho Ramírez contra Monzón.
 1086. Batalla de Sagrajas.
 1089. Monzón conquistado por Sancho Ramírez y el infante Pedro.
 1089. Pedro rey en Sobrarbe, Ribagorza y Monzón.
 1089. Cítanse los *mancusos iaccenses* en censos a la Santa Sede.
 1094. Sancho Ramírez muere en el cerco de Huesca.
 1094. Pedro I Sánchez, rey de Aragón. En reverso árbol crucífero y *Aragon*.
 1094. El Cid en Valencia.
 1096. Batalla de Alcoraz contra Almoataín de Zaragoza.
 1096. Ramón Berenguer III, conde de Barcelona.
 1099. Muerte del Cid.
 1102. Los almorávides conquistan Valencia.
 1104. Asedio de Tamarite. Pedro I *rex in Aragonie et in Pampilona et in Superarbi vel in Ripacurcia*.
 1104. Alfonso I el Batallador: *Adefonsus Sancii, rex aragonensium*.
 1117. *Solidos grossos de Ripacurcia*.
 1118. Toma de Zaragoza.
 1122. Monzón, señorío.
 1126. Muere en León doña Urraca, reina de León y Castilla.
 1126. Alfonso Raimúndez, VII, rey de Castilla.
 1126. La sede de Roda comprende Monzón.
 1127. Alfonso Raimúndez, VII, se entrevista con su padrastro Alfonso I el Batallador.
 1128. Sueldos de moneda jaquesa cuaternal.
 1129. Alfonso I el Batallador asedia Valencia.
 1131. Ramón Berenguer IV conde de Barcelona.
 1134. Muere Alfonso I el Batallador.
 1134. Alfonso VII de Castilla, rey de Toledo, Zaragoza, León y Nájera.
 1134. García IV Ramírez el Restaurador, rey de Navarra; en reverso, primero árbol; después, cruz.
 1034. Ramiro II de Aragón, en Huesca.
 1135. Ramiro II acuña en Jaca.
 1135. García IV Sánchez el Restaurador, asiste a la coronación imperial de Alfonso VII en León.
 1137. Alfonso VII entrega Zaragoza a Ramón Berenguer IV, Príncipe de Aragón.

1143. Ramón Berenguer IV entrega Monzón a los Templarios.
1146. Corren los denarios *Tutele monete*.
1150. Sancho VI el Sabio, rey de Navarra. En reverso árbol crucífero y *Navarra* en arco, en la orla.
1151. Corre la *moneta jakesa de quatuor denarios*.
1157. Muere Alfonso VII de Castilla. Sancho III rey de Castilla.
1162. Alfonso II de Aragón, hijo de Ramón Berenguer IV, ciñe la corona condal.
1164. Une la real de Aragón.
1166. Una la marquesal de Provenza, *marchio Provincie*.
1172. Une el Bearne y el Rosellón.
1176. Circula la *moneta nova iachesa*.
1177. Ayuda de Alfonso II contra Cuenca.
1178. Corren los dineros *monete* regís *Sancii*, de Sancho VI de Navarra, de árbol crucífero.
1179. Cazola.
1185. Circulan los dineros de Sancho VI de Navarra: *solidos monete* regís *Sancii Navarre*, árbol y encima, en arco, *Navarra*.
1194. Sancho VII el Fuerte, rey de Navarra.
1194. Ramón VI conde de Tolosa.
1196. Pedro II rey de Aragón, el Católico. Acuña dineros jaqueses con cruz patriarcal.
1210. Comienza la reconquista del Reino de Valencia.
1212. Las Navas de Tolosa.
1212. Sancho VII de Navarra abandona el árbol del reverso; sol, o estrella sobre menguante; *Navarrorum o Navarra*, en orla.
1238. Jaime I conquista la ciudad de Valencia.
1247. Crea la moneda valenciana; con *arbor ad modum floris*, en reverso, sin copia de los dineros jaqueses ni de los barceloneses.